



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC:0020475/2017

Córdoba, 25 AGO 2017

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos; presentada por el Lic. Oscar Alfredo Santini; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado en el año 2017 del Curso de Postgrado: Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Lic. Oscar Alfredo Santini se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Lic. María Elena Minique y el Lic. Rodolfo Juan Grundel se desempeñen como Docentes Invitados del citado curso.-

ARTÍCULO 4°: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

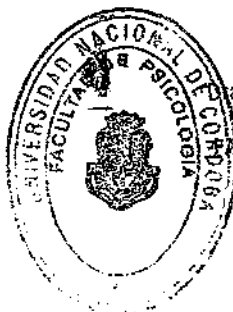
ARTÍCULO 7°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

1374
DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC:0020475/2017

Anexo R.D. N°:

1374

• Curso de Postgrado:

Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos

Docente y Responsable Académico: Lic. Oscar Alfredo Santini

Docente Invitada: Lic. María Elena Minique; Lic. Rodolfo Juan Grundel

Carga Horaria: 40 hs. presenciales.-

Aranceles:

Curso Completo: \$2100.-

Cuotas: Inscripción \$ 100 y 4 cuotas de \$ 500.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos	Lic. Oscar Alfredo Santini: 40%
	Lic. María Elena Minique: 30%
	Lic. Rodolfo Juan Grundel: 30%

LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA